



DECRETO N° 2015/

LAJA, julio 05 del 2010

VISTOS:

- 1.- Terminó de la licencia médica presentada por la Sra. María Sonia Salamanca Villa, asistente de párvulos del jardín infantil "Mis dulces Pasos".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1933 de fecha 29.06.10 que designa a la Srta. Tatiana Arévalo Vásquez, en calidad de asistente de párvulos en el jardín infantil "Mis dulces Pasos".
- 3.- Contrato de trabajo Srta. Tatiana Arévalo Vásquez.
- 4.- Finiquito de la trabajadora.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre la Srta. Tatiana Arévalo Vásquez y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito a la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Tatiana Belén Arévalo Vásquez**
RUT : 17.952.576-3
Fecha : desde el 03 de julio del 2010
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGV/NOB/PLM/AMR/IC *05/07/10

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 - 534302 - Fax: 534233